SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VIAPROPIEDADES S. A.

Se comunica al público que la compañía **VIAPROPIEDADES S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 24 de noviembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-11** 0007177 el

19 DIC 2011

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO:- OBJETO SOCIAL:- La compañía tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Otorgar servicios de asistencia médica a las personas que lo requieran, a través de profesionales independientes especializados en las distintas ramas de la ciencia médica,...".

ORL/AMR
Coralia

Guayaquil,

19 DIC 2011

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL